

Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra

.....

Informe Anual de Ejecución

Interreg
POCTEFA



Resumen para el ciudadano

A lo largo de los años 2014 y 2015 los socios del programa junto con el equipo técnico, que recibe el nombre de Secretaría Conjunta (SC), trabajaron en la preparación del programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020).

En este documento se explica en qué consiste el Programa y se resumen las actividades organizadas durante 2014 y 2015 para la puesta en marcha del POCTEFA 2014-2020 e incluidas en el Informe Anual de Ejecución enviado a la Comisión Europea en 2016.

Índice

A. El Programa

1. Qué es el Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020)
2. Cómo se organiza
3. A quién se dirige
- 4.Cuál es la zona de cooperación POCTEFA

B. Informe Anual de Ejecución

5. Redacción del Programa
6. Primera convocatoria de proyectos
7. Documentos y herramientas informáticas
8. Seminario de lanzamiento
9. Estrategia de comunicación
10. Web
11. Indicadores/ Plan de evaluación

A. El Programa

1. Qué es el Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020)

POCTEFA 2014-2020 es el acrónimo del **Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra**. Se trata de un programa europeo de cooperación territorial creado para fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo entre los tres países.

El **POCTEFA 2014-2020** constituye la quinta generación de apoyo financiero comunitario destinado a reforzar la integración económica y social de esta zona. POCTEFA cofinancia proyectos de cooperación transfronteriza diseñados y gestionados por actores de ambos lados de los Pirineos y de las zonas litorales que participan en el Programa preservando el desarrollo inteligente, sostenible e integrador del territorio.

2. Cómo se organiza

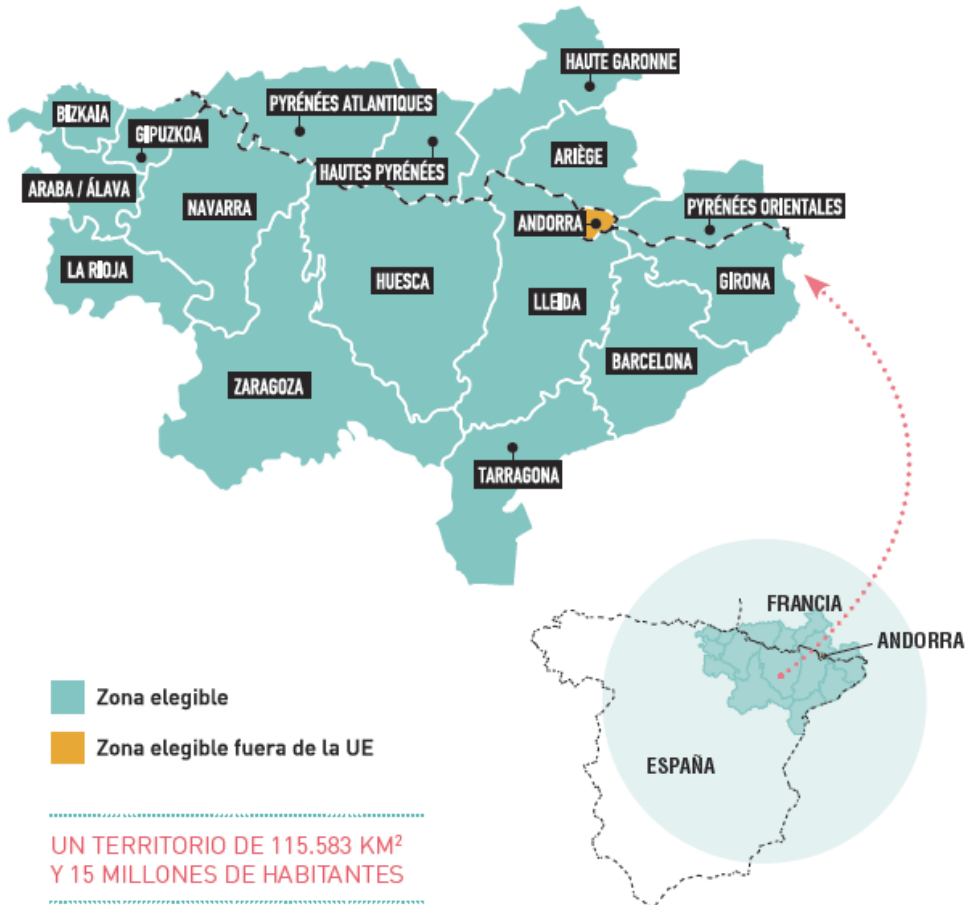
El **POCTEFA 2014-2020** se organiza en convocatorias de proyectos. A lo largo de cada una de ellas, los actores del territorio interesados en desarrollar proyectos transfronterizos que recaigan en la zona de cooperación deben presentar sus candidaturas al Programa. Una vez presentadas, los responsables del Programa eligen los proyectos que se adecúan a las demandas del territorio y a los criterios de presentación de las propuestas. Estos proyectos serán entonces programados y podrán recibir la cofinanciación del FEDER.

3. A quién se dirige

El Programa se dirige a los actores del sector público y privado de la zona de cooperación. Cuando se convierten en socios de un proyecto programado (que va a recibir financiación FEDER) se les denomina beneficiarios. Pueden ser beneficiarios organismos públicos, empresas, agencias de desarrollo, agrupaciones, asociaciones, fundaciones, cámaras de comercio o centros de enseñanza, entre otros tipos de entidades o agrupaciones.

4. Cuál es la zona de cooperación POCTEFA

Las regiones que incluye el territorio POCTEFA son las siguientes:



B. Informe Anual de Ejecución

El Informe Anual de Ejecución incluye un resumen de actividades realizadas en los años 2014 y 2015 sobre la preparación y puesta en marcha del programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020). Las actividades son principalmente la redacción del Programa, la primera convocatoria de proyectos con la preparación de documentación para su lanzamiento y las acciones de comunicación.

5. Redacción del Programa

La redacción de un programa implica seguir los reglamentos e indicaciones de la Comisión Europea y supone un trabajo que se divide en varias fases.

El **Diagnóstico Territorial Estratégico** es el paso previo e imprescindible para la redacción del Programa Operativo; para su elaboración, en el caso de POCTEFA 2014-2020, se realizó una encuesta a beneficiarios del POCTEFA 2007-2013 y beneficiarios potenciales, así como análisis de documentación y estadísticas sobre el territorio. El Diagnóstico fue validado por el Comité de Seguimiento en octubre de 2013. Previamente una Evaluación Ex Ante constató su calidad y validez. El Diagnóstico Territorial Estratégico está disponible [aquí](#). El documento preliminar de **Evaluación Ambiental Estratégica** del programa está disponible [aquí](#).

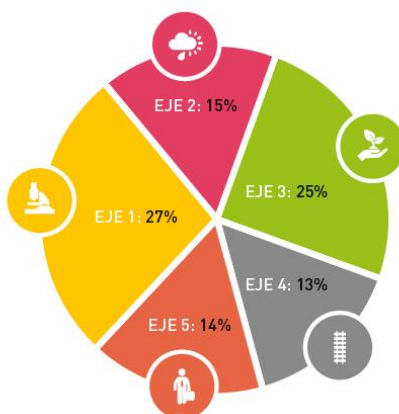
Con esa base ya establecida, se crearon grupos de trabajo y Comités que se reunieron para definir los intereses del programa. Estas fueron las etapas para la redacción **del Programa**:

1. **Redacción de la estrategia:** objetivos y prioridades de inversión
2. **Consolidación de la estrategia:** objetivos y presupuesto.
3. **Dispositivo de puesta en marcha.**
4. **Borrador** del Programa.
5. **Formalización del Programa Operativo.** Tras un intercambio de valoraciones con la Comisión Europea el Programa fue finalmente **aprobado el 19 de mayo de 2015**.

POCTEFA 2014-2020 está financiado por la Unión Europea y cuenta con un presupuesto de 189,3 millones de euros que corresponden al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El POCTEFA 2014-2020 tiene por objetivo fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo ubicado entre España, Francia y Andorra.

El programa se organiza en 5 ejes y 10 Objetivos Específicos entre los que se reparte la dotación FEDER.

Eje / FEDER	Objetivo específico
 <p>1. Dinamizar la innovación y la competitividad 49.834.656€ (27%)</p>	OE1 Reforzar la cooperación entre los diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera en materia de I+D+i
	OE2 Favorecer el desarrollo de tecnologías innovadoras en materia de recursos naturales gracias a la cooperación
	OE3 Favorecer las acciones conjuntas de desarrollo de las empresas del territorio transfronterizo en el ámbito internacional
 <p>2. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos 28.476.964€ (15%)</p>	OE4 Mejorar la adaptación de los territorios al cambio climático
	OE5 Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales
 <p>3. Promover la protección, la valorización, el uso sostenible de los recursos locales 48.054.846€ (25%)</p>	OE6 Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible
	OE7 Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos
 <p>4. Favorecer la movilidad de bienes y personas 24.917.328€ (13%)</p>	OE8 Mejorar la oferta de transporte transfronterizo sostenible para favorecer los desplazamientos y la movilidad transfronteriza de personas y mercancías
 <p>5. Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios 26.697.137€ (14%)</p>	OE9 Promover el potencial endógeno, el desarrollo de los sistemas de formación y las competencias de las personas del territorio transfronterizo con el fin de mejorar el acceso al empleo
	OE10 Mejorar el acceso a los servicios
6. Asistencia Técnica 11.360.484€ (6%)	OE11 Gestión y ejecución eficiente del Programa



6. Primera convocatoria de proyectos

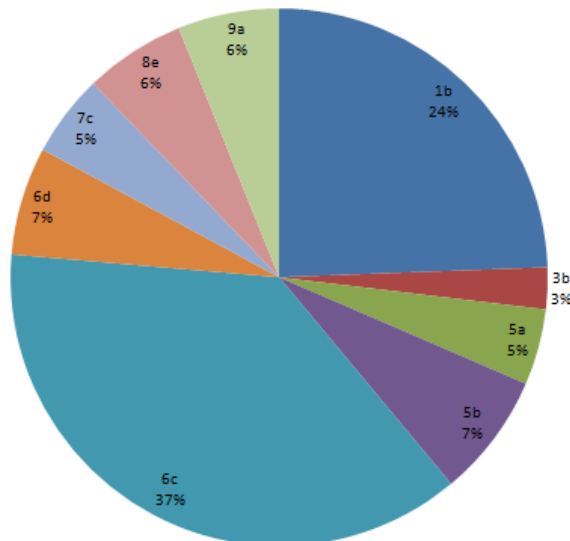
Una vez aprobado el programa se trabajó en el lanzamiento de la primera convocatoria de proyectos que se abrió el 10 de septiembre de 2015 y se cerró el 10 de noviembre del mismo año.

El importe de la ayuda FEDER disponible para esta convocatoria de proyectos era de 71,2 millones de euros (40% del presupuesto total del Programa excluida la Asistencia Técnica). Los fondos europeos subvencionan el 65% del coste total de los proyectos aprobados tal y como establece el Programa.

Los proyectos debían cumplir una serie de criterios para ser admitidos y optar a ser programados: haber presentado toda la documentación requerida en la candidatura, poseer socios de al menos dos de los tres países que participan en el Programa y no estar financiados por otros programas comunitarios, entre otros requisitos.

Se abrió a todos los ejes del programa y se recibieron **122 proyectos presentados que solicitaron un total de 151 millones de euros FEDER**. Estos proyectos corresponden a 719 socios lo que supone que la **media de socios por proyecto es de seis y la media de FEDER solicitado pro proyecto es de 1.250.000€**.

Entre las iniciativas recibidas en esta primera convocatoria hay proyectos de cooperación transfronteriza relacionados con el ámbito del turismo, la i+D, la adaptación al cambio climático, la promoción de la actividad agraria o el fomento de la energía sostenible. El reparto del FEDER solicitado por Prioridad de Inversión es el siguiente:



Todos los detalles del Programa están en la página web www.poctefa.eu.

La selección de los proyectos que serán programados la realizará el Comité de Programación compuesto por representantes de las autoridades públicas que participan en el Programa. Se prevé que esta decisión sea adoptada en la primavera de 2016.

Coincidiendo con el lanzamiento de la primera convocatoria de proyectos se organizó el seminario de lanzamiento del programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020), la elaboración de

su estrategia de comunicación, la creación de una nueva página web y la redacción de materiales para los promotores de proyectos de cara a la primera convocatoria de proyectos.

7. Documentos y herramientas informáticas

El inicio de un programa como el POCTEFA así como la preparación de las convocatorias de proyectos conllevan la redacción de documentos cuyo objetivo es dar a conocer a los promotores de proyectos las reglas de juego del programa y ayudarles a presentar candidaturas adecuadas.

Los documentos propios del programa así como la guía del promotor de proyectos están disponibles en [la web](#).

Además se ha creado una aplicación informática (SIGEFA) que sirve para compartir información entre la SC, los miembros del partenariado y los promotores de proyectos. Es la herramienta que los promotores utilizan para poder presentar sus proyectos y que, aquellos que sean programados, seguirán empleando a lo largo de la vida del proyecto.

Esta aplicación informática de uso privado fue diseñada y creada a lo largo de 2015.

8. Seminario de lanzamiento

El **seminario de lanzamiento** del programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020) tuvo lugar en Zaragoza el 29 de septiembre de 2015. Gracias a la difusión realizada por la SC y los socios del Programa, mil personas se inscribieron en el evento que se desarrolló a lo largo de una jornada y que incluyó una mesa redonda sobre la cooperación territorial en Europa con motivo del 25 aniversario de los programas **Interreg** y una presentación de buenas prácticas a cargo de representantes de proyectos del POCTEFA 2007-2013. También se organizaron encuentros entre promotores de proyectos con intereses comunes y se presentaron los ejes, prioridades de inversión y objetivos temáticos del Programa así como informaciones específicas de la primera convocatoria de proyectos.

La comunicación del Seminario se hizo a través de múltiples canales entre los que se pueden destacar las redes sociales del programa ([@CTPPOCTEFA](#) y [www.facebook.com/ctppoctefa](#)) y los medios de comunicación.

Se organizaron acciones de difusión del Seminario tanto previamente como en una rueda de prensa organizada durante el evento. Estas acciones tuvieron como resultado la publicación de 68 artículos sobre el seminario de lanzamiento en los medios de comunicación.

Gracias a esta promoción del evento se consiguió que cerca del 50% de los asistentes fueran potenciales promotores de proyectos que no habían participado en proyectos del programa anterior.

9. Estrategia de comunicación

El seminario de lanzamiento es una de las acciones recogidas en la **estrategia de comunicación** del programa cuya redacción fue también un trabajo de equipo y fue aprobada por el Comité de

seguimiento el 2 de diciembre de 2015. Este documento define los principales objetivos de comunicación para el POCTEFA 2014-2020, los públicos identificados, los mensajes que se comunicarán a esos públicos, los tipos de acciones que se llevarán a cabo y los canales que se utilizarán. La estrategia incluye también la aplicación de los principios horizontales y anticipa la evaluación que se realizará. Está disponible en la [web del programa](#).

10. Web

Otra de las acciones definidas en la estrategia de comunicación del programa es la creación de una página web propia del Programa.

La web del programa (www.poctefa.eu) es la fuente de información principal del programa dirigida a todos los públicos. Su objetivo es proporcionar información adecuada, de calidad y actualizada a los diferentes públicos (beneficiarios, socios, gran público, etc.) sobre el programa y sus resultados.

La web estructura la información de manera que el usuario encuentra de forma intuitiva aquello que le interesa.

En esta nueva web se incluye información detallada sobre el programa, un boletín de noticias, un apartado de preguntas frecuentes para las dudas más comunes de los responsables de los proyectos y un buscador de socios para ayudar a los promotores de proyectos con intereses comunes a ponerse en contacto.

La web es accesible según las normas y recomendaciones de accesibilidad WAI (Web Accessibility Initiative) del consorcio Web W3C. Además la web del POCTEFA 2014-2020 es responsive, es decir, se adapta a los distintos dispositivos desde los que se puede acceder a la página, sea un ordenador o un dispositivo móvil (como teléfonos inteligentes o tabletas).

11. Indicadores

En el periodo 2014-2020, el Programa pone el acento en los resultados y en los indicadores, por lo que todas las acciones y resultados de los proyectos deben ser coherentes con la estrategia del Programa y estar alineados con una Prioridad de Inversión, así como aportar valores a los indicadores de realización y resultado establecidos en el Programa.